

**RESOLUCIÓN No. 023**

Septiembre 26 de 2023

**MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCA A LOS ATLETAS QUE POR SUS RESULTADOS DEPORTIVOS EN EL EVENTO CLASIFICATORIO, DESARROLLADO EN GUATAPE, CUENTAN CON EL DERECHO DE ASISTIR AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CANOTAJE DE VELOCIDAD A DESARROLLARSE EN LAGOA SANTA - BRASIL DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE.**

El Comité Ejecutivo de la Federación en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que la Federación Colombiana de Canotaje es el organismo rector del deporte, facultado para convocar competencias de carácter nacional y conformar selecciones o equipos que representaran internacionalmente al País, de acuerdo con lo establecido en el calendario oficial de competencias.

Que la Federación Colombiana de Canotaje, firmó un contrato en 2023 con el Ministerio del Deporte y dentro de su clausulado se establece la importancia de promover atletas en desarrollo y garantizar la participación de atletas colombianos en eventos internacionales, previo concepto de la Comisión Técnica y los Comités técnico – científicos desarrollados conjuntamente entre el Ministerio del Deporte, El Comité Olímpico y la Federación Colombiana de Canotaje.

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución en la No. 20 de 2023, Por medio de la cual se convocó al evento nacional **“COPA COLOMBIA DE CANOTAJE DE VELOCIDAD GUATAPÉ 2023**, este evento serviría como selectivo para conformar el equipo que representaría al País en el Campeonato Sudamericano de Canotaje de Velocidad a desarrollarse en Lagoa Santa - Brasil a finales de Septiembre.

Que el día 26 de septiembre se llevó a cabo reunión del comité técnico – científico, con presencia de un representante de la Comisión Técnica de la Federación, el Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano, en la cual se aprobó el listado de atletas que conformarían el equipo representativo de Colombia en el citado evento deportivo.

Por lo anterior:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Emitir la presente Resolución, con el listado de atletas que conformaran el equipo que participará en el Campeonato Sudamericano de Canotaje de Velocidad a realizarse del 28 de Septiembre al 1 de Octubre de 2023 en Lagoa Santa – Minas Gerais - Brasil.

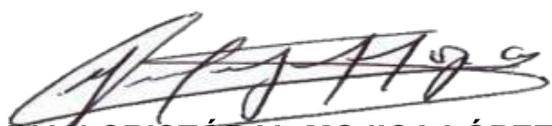
Deportistas:

NOMBRES	REGIONAL	MODALIDAD
LUISA FERNANADA GUARIN SERNA	ANTIOQUIA	KAYAK FEMENINO MENORES
DIANA MARCELA ASPRILLA PALACIOS	CHOCO	CANOA FEMENINO MENORES
SIMON JARAMILLO BAZAN	VALLE DEL CAUCA	KAYAK MASCULINO CADETES
ERLIN MOSQUERA MOYA	VALLE DEL CAUCA	CANOA MASCULINO CADETES
JUAN CAMILO TORRES QUIROGA	SANTANDER	KAYAK MASCULINO JUNIOR
CRISTIAN FERNANDO AVILA RAMIREZ	BOGOTA	CANOA MASCULINO JUNIOR
YURY NATALIA PEÑA VEGA	BOYACA	KAYAK FEMENINO JUNIOR
MARTIN LOPEZ GONZALEZ	ANTIOQUIA	CANOA MASCULINO CADETE
LEIDY TATIANA BERNAL CALDERON	ANTIOQUIA	KAYAK FEMENINO CADETES
MELISA ANDREA CARRILLO CARMONA	ANTIOQUIA	CANOA FEMENINO CADETES
JULIAN DAVID RODRIGUEZ URREGO	CUNDINAMARCA	KAYAK MASCULINO MENORES

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Nombrar al señor YESID GERLEY MERCADO RODRIGUEZ identificado con CC. 71368001 de Medellín - Antioquia, como Entrenador Designado por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Canotaje para este evento.

**ARTÍCULO TERCERO:** Nombrar al señor **GUILLERMO ALBERTO ROJO LONDOÑO** CC 15.501.572 de Barbosa Antioquia como persona Delegada por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Canotaje para el acompañamiento de los Deportistas.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JUAN CRISTÓBAL MOJICA LÓPEZ**  
Presidente

  
**SANDRA CARVAJAL**  
Secretaria